

TRAS MÁS DE UN AÑO SIN OFERTA

Defensa convoca 1.500 plazas para tropa y marinería

MADRID, 17 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio de Defensa ha convocado 1.500 plazas para tropa y marinería, después de que en 2012 no se hiciera ninguna convocatoria, una situación inédita desde que acabó el servicio militar obligatorio en 2001. Del total de las plazas ofertadas, los extranjeros que pueden participar en el proceso de selección podrán optar a 36.

Con esta convocatoria, publicada este lunes en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Defensa incorporará nuevos soldados y marineros sin superar el límite máximo de 80.000 militares esta escala que fijó el Gobierno en la Ley de Presupuestos Generales de 2013. A fecha de 1 de enero de 2013, había 78.696.

Los jóvenes que cumplan los requisitos, que aparecen detallados en la resolución del Ministerio de Defensa en el BOE, podrán solicitar cita previa para presentar su solicitud a partir del 18 de junio. La asignación de plazas se dará a conocer el 11 de octubre y el 21 de ese mes los seleccionados se incorporarán al Centro de Formación de Tropa.

Los solicitantes --españoles o de alguno de los 17 países iberoamericanos, más Guinea Ecuatorial, cuyos nacionales pueden entrar en las Fuerzas Armadas-- deberán tener cumplidos los 18 años y no superar los 29, carecer de antecedentes penales y tener las aptitudes psicofísicas necesarias.

CASI 7.500 SOLDADOS Y MARINEROS MENOS EN TRES AÑOS

La ausencia de convocatorias de nuevas plazas en todo 2012 llevó a esta escala a cifras por debajo del límite previsto por la ley, que en los últimos años se ha ido reduciendo. En sólo tres años, el máximo ha bajado en 6.000 soldados y marineros.

Así, si en 2010 el límite se fijó en 86.000, en 2011 bajó a 83.000, en 2012 a 81.000 y en 2013 se estableció un tope de 80.000 militares de tropa y marinería.

El descenso es aún mayor en números reales de soldados y marineros: mientras que el 1 de enero de 2010 había 86.112 militares en esta escala, el 1 de enero de este año eran 78.696.

Esta disminución se ajusta a los planes del Ministerio de Defensa de poner en marcha una "reducción coyuntural" de efectivos de las Fuerzas Armadas, tal y como anunció el ministro, Pedro Morenés, el año pasado. En 2012, Defensa no renovó el compromiso a 1.463 militares y otros 817 fueron baja por pérdida de condiciones psicofísicas, la comisión de delitos o la pérdida de residencia legal.

Al ingresar en la escala de tropa, los soldados y marineros tienen 'contratos' de dos o tres años, que pueden ir renovando hasta un máximo de seis, momento en el que pueden acceder al compromiso de larga duración, que garantiza su permanencia en las Fuerzas Armadas hasta que cumplen los 45 años, si no adquieren el de carácter permanente, al que se accede por oposición.

Además de esta convocatoria, Defensa ha ofertado para este año un total de 250 plazas para acceso directo como alumnos de los centros de formación: 246 para acceder a las escalas de oficiales y cuatro a las de suboficiales.

Mientras tanto, por segundo año, Defensa ofrece la posibilidad de ingresar en las Fuerzas Armadas, sin titulación universitaria previa, como alumnos de Medicina. En total hay 20 plazas disponibles --diez para promoción interna y diez de ingreso directo-- en el Centro Universitario del Grupo de Escuelas de la Defensa (CUD), adscrito a la Universidad de Alcalá de Henares.

Los alumnos podrán compatibilizar la carrera de Medicina con la formación militar y, tras seis años de estudios, saldrán como tenientes, con un compromiso de permanecer en las Fuerzas Armadas al menos doce años.

El Real Decreto del pasado mayo en el que se ofertaban estas plazas incluía otras 1.200 para ser cubiertas mediante procesos de promoción interna en las Fuerzas Armadas. La mayor parte de ellas, 985, se reservan a los militares de tropa y marinería, que dispondrán de 905 plazas para acceder a la escala de suboficiales y de 80 para acceder a las de oficiales.

El Ministerio de Defensa convoca 1.500 plazas de militar de tropa y marinería para este año

salamanca24horas Raúl Martín 17 de Junio de 2013

El plazo para las solicitudes finalizará el 15 de julio. Pueden optar todos los jóvenes de nacionalidad española con edades comprendidas entre los 18 y los 28 años, con Educación Secundaria Obligatoria, y los extranjeros de determinadas nacionalidades de Hispanoamérica y Guinea Ecuatorial que tengan regularizada su situación en España y cuenten con la autorización legal de su país

El Ministerio de Defensa ha convocado 1.500 nuevas plazas para el acceso a la condición de Militar de Tropa y Marinería en un único ciclo de selección que se desarrollará en el último semestre de 2013. Las vacantes se distribuyen entre el Ejército de Tierra, con 1.200 plazas, la Armada, con 175, y el Ejército del aire con 125.

La convocatoria se ha publicado este lunes en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y contiene las bases para participar, así como la relación de unidades de los Ejércitos que ofertan plazas, entre las que se encuentran la Base Aérea de Maticán, que oferta una plaza para la especialidad de 'Mantenimiento Operativo', y El Regimiento de Ingenieros 1, con sede en Castrillo del Val (Burgos), para la que se han publicado 60 plazas de la especialidad de 'Ingenieros'.

A las pruebas de selección pueden optar todos los jóvenes de nacionalidad española con edades comprendidas entre los 18 y los 28 años y los extranjeros de determinadas nacionalidades de Hispanoamérica y Guinea Ecuatorial que tengan regularizada su situación en España y cuenten con la autorización legal de su país de origen para ingresar en las Fuerzas Armadas españolas. En ambos casos deberán acreditar haber superado en su totalidad la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

El plazo de admisión de instancias comienza este martes 18 y finalizará el 15 de julio. El proceso selectivo para ingreso se inicia con un sencillo examen que se realizará a partir del día 19 de junio y hasta el 30 de agosto. Antes del 6 de septiembre se dará a conocer la relación de aspirantes admitidos en la primera fase y el día 11 de octubre se publicará la asignación definitiva de plazas. La fase de formación general militar comenzará el día 21 de octubre de 2011 y tendrá una duración de dos meses.

Para participar en dichas pruebas se puede solicitar cita previa en el Área de Reclutamiento de la Subdelegación de Defensa en Salamanca, en el Cuartel de la Guardia Civil, a través del teléfono 902 432 100 o en la página web www.reclutamiento.defensa.gob.

Defensa oferta 1.500 plazas de tropa y marinería, 611 se formarán en Cáceres

http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/caceres/defensa-1-500-plazas-de-tropa-y-marineria-611-se-formaran-en-caceres_738699.html

17/06/2013



Soldados del Cefot el día de la Inmaculada.

El Ministerio de Defensa publica hoy en el Boletín Oficial del Estado las condiciones para el proceso de selección de ingreso en los centros de formación en la escala de tropa y marinería.

La convocatoria de plazas es de 1.500, de las que 1.200 son para el Ejército de Tierra. Según detalla el BOE, la **mitad de los adjudicatarios de estas plazas se formarán en el centro de Cáceres, el Cefot 1 de la base de Santa Ana. Son 611 nuevos soldados que se empezarán a formar este año, a partir de octubre, en la base cacereña, que volverá a recibir tropa tras más de un año de vacío.**

La incorporación a los centros de formación está prevista para el 21 de octubre.

Defensa convoca 1.500 plazas de tropa y marinería

ELPAIS.ES Desde marzo de 2011 no había oferta para estas escalas



Desfile de los soldados del Subgrupo Táctico de Infantería de Marina en Cádiz Efe
18 de junio de 2013. **F. Cancio.**

Finalmente, tras más de un año en blanco, el Ministerio de Defensa ha convocado plazas para las escalas de tropa y marinería. En concreto, tal y como se publicó ayer en el Boletín Oficial del Estado, serán 1.500, para no superar el límite de 80.000 que fijaba la Ley de Presupuestos Generales para 2013. En la actualidad, en las Fuerzas Armadas hay algo más de 78.000 militares de estas escalas. Esta nueva provisión de plazas era una de las más esperadas no sólo porque en 2012 no hubiese

convocatoria, sino después de que el pasado mes el Consejo de Ministros aprobase la provisión de 1.450 plazas en las Fuerzas Armadas, de las que 250 eran para ingreso directo como alumno en centros de formación militar y 1200 para ser cubiertas por promoción interna. De estas últimas, 905 estaban reservadas para el acceso a la escala de oficiales y suboficiales de los efectivos de tropa y marinería, por lo que las 1.500 nuevas plazas anunciadas ayer servirán para cubrir estos ascensos.

La última convocatoria se hizo pública en marzo de 2011, cuando se ofertaron 1.050 plazas. Ese año, el tope máximo fijado era de 83.000 y bajó en 2012 a 81.000.

En lo que se refiere a la convocatoria de este año, de las 1.500 plazas ofertadas 36 podrán ser cubiertas por ciudadanos extranjeros. Para el Ejército de Tierra se convocan 1.200 de Infantería Ligera e Ingenieros para, por ejemplo, el Grupo de Regulares de Melilla, el Batallón de Zapadores XXII de Zaragoza o el el Regimiento de Cazadores de Montaña "Galicia 64" de Jaca (Huesca). Todas tienen una duración de 2 años.

Para la Armada, mientras, las plazas ofertadas ascienden a 175 para Operaciones y Sistemas, Energía y Propulsión, Aprovisionamiento, Maniobra y Navegación e Infantería de Marina. Algunos de los destinos son el Buque Escuela "Juan Sebastián Elcano" o los "Buques y Unidades de la Fuerzas de Acción Naval en Rota (Cádiz). La duración en todos los destinos es también de dos años. Por último, el Ejército del Aire dispone de 125 para Protección y Apoyo a la Fuerza y Mantenimiento Operativo en la Escuela Militar de Paracaidismo Méndez Parada de Alcantarilla (Murcia) o el Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo de Zaragoza, entre otros, con una duración de 3 años en todos ellos.

Los aspirantes tendrán hasta el próximo 15 de julio para solicitar cita de cara a participar en las pruebas selectivas y el 6 de septiembre se limitará el número de postulantes. El 11 de octubre se asignarán las plazas y la fase de formación arrancará el 21 de octubre, la cual durará tres meses para todas las especialidades.

Durante la fase de formación, los militares tendrán una retribución de unos 359 euros, que será de unos 1.016 una vez completada y con la condición adquirida. Además, según la especialidad elegida se incluyen complementos que, en esta convocatoria van de los 66,22 euros mensuales en la Unidad Médica Aérea de Apoyo al Despliegue a los 147,57 de, por ejemplo, el Batallón de Zapadores Ligeros VI de Paracuellos del Jarama (Madrid).

Ni antecedentes ni tatuajes

Como es lógico, para acceder a una de estas 1.500 plazas -muy atractivas dadas las circunstancias económicas y laborales- hay que cumplir una serie de requisitos. Así, los aspirantes deberán tener entre 18 y 29 años, carecer de antecedentes penales, no estar procesados o imputados en un procedimiento judicial y pasar una serie de pruebas físicas, entre otras condiciones. Pero, además, se incluye la prohibición de tener tatuajes con expresiones o imágenes contrarias a los valores constitucionales, autoridades o virtudes militares que supongan "deshonra para el uniforme" o que puedan atentar contra la imagen de las Fuerzas Armadas, además de aquellos que "reflejen motivos obscenos o inciten a discriminaciones". Eso sí, aunque el aspirante tenga un tatuaje no ofensivo, éste no podrá verse con los diferentes uniformes de las Fuerzas Armadas

Defensa recluta personal en Tenerife para cubrir su oferta de 1.500 plazas

El Ejército solo dispone de ocho vacantes en Canarias

19.06.2013 <http://www.laopinion.es/tenerife/2013/06/19/defensa-recluta-personal-tenerife-cubrir-oferta-1500-plazas/482240.html>



Defensa recluta personal en Tenerife para cubrir su oferta de 1.500 plazas

Furgoneta informativa del Ministerio de Defensa en el Intercambiador. **josé luis gonzález**



VERÓNICA GALÁN

Al Ejército le faltan 1.500 efectivos y ha empezado por todo el país su campaña para cubrir las plazas.

Desde el lunes pasado, el Equipo de Información del Ejército de Tierra busca aspirantes en las calles tinerfeñas. El Ministerio de Defensa abrió ayer el plazo de inscripción para quienes quieran formar parte de las Fuerzas Armadas y tan solo en las cuatro primeras horas ya habían pedido cita previa para alistarse 32 personas en Tenerife.

Con la crisis, ser profesional del Ejército se convierte en una alternativa muy buena a la que muchos recurren aun careciendo de vocación. La última convocatoria de las Fuerzas Armadas data de 2011, por lo que mucha gente lleva dos años esperando esta nueva oportunidad.

De estas 1.500 plazas, –de las cuales solo 36 podrán ser no nacionales–, 1.200 se ofertan para el Ejército de Tierra, para la Armada 175 y en el Ejército del Aire son 125 los puestos vacantes en toda España. Para los que busquen un destino en las Islas, lo tienen complicado. Solamente hay ocho plazas para la Armada en Las Palmas de Gran Canaria que se distribuirían en los cinco barcos existentes.

Para poder aspirar a un puesto dentro del Ejército hay que cumplir algunos requisitos desde el día que se pide cita previa hasta el momento de la incorporación al centro de formación. Se deberá tener nacionalidad española o de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Como mínimo, los aspirantes tendrán entre 18 y 29 años. Por supuesto, no se podrán tener antecedentes penales ni estar envuelto en algún proceso judicial como procesado o imputado. Asimismo, absténganse los que estén privados de los derechos civiles. Se exige, como mínimo, el graduado en 4º de la ESO con certificado de notas.

Como novedad, este año no se pueden tener tatuajes visibles con el uniforme de verano, que tiene con manga corta. Esto significa que las decoraciones de la piel no deben verse desde la mitad del brazo hacia la mano. Aunque nunca se ha podido llevar –ni se sigue pudiendo– estos dibujos en la piel si contienen expresiones o imágenes contrarias a los valores constitucionales, autoridades, virtudes militares o sean ofensivos de tipo sexual, racial, étnico o religioso.

La talla mínima para entrar en el Ejército es de 155 centímetros y 203 como máximo. De forma excepcional, los que quieran formar parte de la Guardia Real

deberán medir, como límite inferior, 165 centímetros los hombres y 160 las mujeres.

Existe en la convocatoria todo un cuadro médico de exclusión bien detallado en el que se especifican las enfermedades o circunstancias con las que no se puede acceder al Ejército.

Un ejemplo es la hipertensión, las enfermedades endocrinometabólicas, reumáticas o inmunoalérgicas. Los máximos defectos permitidos en cualquier ojo son, en miopía, - 6 dioptrías; en hipermetropía, + 6 dioptrías y en astigmatismo, \pm 4 dioptrías con independencia del componente esférico. Si, además, se tiene algún tipo de drogodependencia, será percibido en las pruebas médicas o en las analíticas sorpresa que se efectúan durante el transcurso del año una vez alistado. La primera vez que se aprecia alguna anomalía, se le ofrece un plan de desintoxicación al afectado, pero en cuanto se llegue al tercer positivo en las analíticas, se abre un expediente, se evalúa el caso y, si procede, se expulsa a ese individuo del Cuerpo.

El proceso de selección consta de dos fases. En la primera, se realiza el Concurso para valorar los méritos generales, académicos y militares del aspirante; luego se pasa a la Oposición, en la que se evalúan las aptitudes del solicitante para determinar la especialidad que más se adapta a su perfil; y por último la entrevista personal, en la que se informará y orientará sobre las especialidades y plazas que mejor se adecuen a sus capacidades personales. En la segunda fase, se lleva a cabo una prueba de personalidad, un reconocimiento médico y las pruebas de aptitudes físicas.

Hasta el 15 de julio se podrán pedir estas reuniones a través de la página web www.reclutamiento.defensa.gob.es, llamando al 902 432 100 o directamente acudiendo de 08:00 a 14:00 horas a la Subdelegación de Defensa de Santa Cruz – imagen–, ubicada en la Avenida 25 de julio. En la primera mañana de convocatoria, ya se habían presentado más de una treintena de canarios.

El 6 de septiembre se publica la limitación del número de aspirantes, el 11 de octubre se asignan las plazas, el 21 se incorporan al centro de formación y el 28 de ese mes se finaliza el periodo de adaptación.

Toda la información acerca de esta convocatoria se puede consultar en el Boletín Oficial del Estado número 144 de lunes 17 de junio de 2013. Si se tiene alguna duda se puede acudir a la furgoneta del Equipo de Información del Ejército de Tierra, que hasta la semana que viene estará todas las mañanas en la estación de guaguas Intercambiador de Santa Cruz. Este punto de información asesora acerca de todos los puestos del Ejército.

A pesar del miedo a ser destinado a una zona bélica, lo cierto es que las ventajas de esta profesión son jugosas: retribuciones desde 400 euros si se es alumno, 1.000 si se es soldado y en aumento en función del puesto; 22 días hábiles de vacaciones al año, seis días de asuntos propios y otros permisos extraordinarios, Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, seguro de vida y accidentes, protección por desempleo, vestuario militar gratuito, formación continua, etc.

Por ejemplo, los soldados del cuartel general de Hoya Fría trabajan de 08:00 a 15:00 horas, pero también tienen que hacer guardias de 24 horas no remuneradas aproximadamente una vez al mes, aunque se suele dar libre el día siguiente.

Para el teniente coronel Ramón Luis Ayala, del Área de Reclutamiento de la Subdelegación de Defensa, "la falta de vocación se puede sobrellevar en una profesión cualquiera pero en las Fuerzas Armadas es necesaria". Aún así, el teniente coronel reconoce que "la felicidad es difícil de encontrar". En cuanto al nivel académico actual de las convocatorias, Ayala asegura que "las primeras promociones no pasarían estas pruebas, la competencia es grande". Pero que se tengan estudios superiores no quiere decir que "seas mejor o peor soldado, depende del puesto que ostentes".

Hubo un tiempo en el que el Ejército cogió mala fama en cuanto al nivel formativo de sus soldados. Esto ocurrió porque al terminar el servicio militar obligatorio, la mili, los requisitos para ingresar en las filas se disminuyeron para atraer efectivos. Pero eso ha cambiado y hoy en día los nuevos reclutas están cada vez mejor formados.

Bolonia

Antes, para ser oficial había que estudiar durante cinco años en una academia y pasar una especie de selectividad y ese estudio tenía valor de diplomado civil. Pero ahora, gracias al Plan Bolonia, se han creado colaboraciones de universidades con las Fuerzas Armadas. Así, por ejemplo, los profesores de la carrera de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares en Madrid se trasladaban a las dependencias del Ejército para impartir las clases y las prácticas se hacen en dependencias hospitalarias de las Fuerzas Armadas. Otro caso es el de la escala de suboficiales, en el que antes tenían que hacer un curso de 3 años y ahora es obligatorio realizar un ciclo formativo de grado superior y luego el curso reducido a un año de duración.